

La flexibilidad académica en la universidad pública

René Pedroza Flores

Resumen

La universidad pública en México está transitando por cambios en su modelo académico administrativo, a partir del significado que adquiere el conocimiento en su esfera económica. Se propone una visión de universidad a partir del propio conocimiento por medio de la flexibilidad académica, definida como el proceso que permite la movilidad de los actores universitarios en la generación y socialización del conocimiento. Se propone una caracterización de diferentes formas de gobierno para las instituciones de educación superior mexicanas y se identifican los grupos de instituciones que podrían encajar dentro de esa forma.

Palabras clave: modelos universitarios, conocimiento, misión universitaria.

Abstract

Public universities in Mexico are experiencing great changes in their academic administrative model based on the meaning of knowledge in the economic environment. The author suggests a vision of universities based on their true knowledge and on academic flexibility, defined as the process which opens the door to the mobility of those involved in the university effort and to the generation and sharing of knowledge.

Key words: university models, knowledge, university mission.

Introducción

En la universidad pública, desde hace dos décadas, se han realizado cambios en las estructuras académica, administrativa y de gobierno. La razón que fundamenta la implantación de innovaciones proviene, principalmente de la economía: la codificación económica del conocimiento. El conocimiento científico adquiere cada vez mayor relevancia para la economía como un bien intercambiable: la libre circulación de un conocimiento científico y tecnológico enajenable económicamente.

El ideal de formación que se desprende de la razón anterior, es la de un hombre polivalente. Un hombre que responda a las vicisitudes de un mundo que cambia rápidamente. La educación, por tanto, está llamada a cumplir fines diversos: educar para la vida. Distintos organismos mundiales (OCDE, UNESCO y BM) promueven esos fines; para ello, recomiendan determinados ajustes en la universidad: organización académica multidisciplinaria (sistemas modulares), profesionalización de la carrera docente (programas de estímulos a la productividad y calidad), sistemas flexibles (educación no presencial y uso intensivo de recursos tecnológicos), curriculum integral (áreas básicas y materias operativas) y crecimiento regulado (desconcentración y descentralización de la oferta educativa).

Consideramos que la razón que justifica a los cambios recientes en la universidad pública no responde necesariamente a los requerimientos de transición hacia una educación superior que trascienda al oscurantismo en todas sus manifestaciones: intolerancia, exclusión, atraso, dependencia, segregación, pobreza, democracia imperfecta y desigualdad. La lógica del mercado no puede suplir a la lógica de la ciencia en el cambio que necesita la universidad: una institución comprometida con la formación para la profesión, con la conservación de la cultura, con la renovación del saber y la generación de nuevos conocimientos.

El supuesto del que se parte, en el presente artículo, es que la reforma de la universidad debe provenir a partir de los progresos alcanzados en el material y técnicas propias de la educación superior (conocimiento, investigación y enseñanza), y no únicamente de las determinaciones del mercado. No se trata de formar sujetos funcionales de pronta obsolescencia; sino de sujetos situados históricamente (cognoscitiva y socialmente) en la constitución de su identidad y de la identidad nacional. Por ello, hay que mirar hacia la cultura y la ciencia y desde ahí iniciar la renovación en la organización académica del conocimiento institucionalizado en la enseñanza de las profesiones. No se pretende igualar la lógica de la enseñanza con la lógica de la investigación científica; sino hallar una organización académica que estimule la comunicación a tiempo real entre la producción y la transmisión. Creemos que una organización académica flexible responde a ese ideal.

El artículo va dirigido a quienes creen que la organización curricular y la elaboración de planes de estudio es únicamente una tarea técnica. Idea extendida, hoy en día, en el medio educativo. Una aplicación técnica, en realidad, sin el saber es insuficiente: la revisión curricular es reducida a un reacomodo de asignaturas acorde a los cotos de poder académico. Por ello, enunciamos que en la reorganización curricular y elaboración de planes de estudio el insumo fundamental es el estado del arte del conocimiento: es una actividad intelectual y pedagógica (y no solamente técnica).

El proyecto de universidad desde la economía: la empresa del conocimiento

La educación que es dada por la sociedad crea una serie de interrelaciones que conforma a la misma sociedad que la dotó de sentido. Entre educación y sociedad existe un campo social de distintas fuerzas: agentes e instituciones que producen, reproducen, controlan y difunden el proyecto educativo. El proyecto de la educación superior, hoy dominante, está históricamente situado y fechado: una universidad neoliberal basada en las leyes del mercado.

Las ideas del grupo de intelectuales reunidos en Mont Pellerin (1960), Suiza, se han transformado en todo el globo en las políticas públicas orientadas a fundamentar la economía de mercado. A Hayek, Milton Friedman, Karl Popper y Polanyi (Rojas, 1999), los unió su postura crítica ante la participación del Estado en la sociedad; propugnando por la no intervención estatal y por las leyes del libre mercado:

...La idea que los unía —refiere Rojas— era su crítica a la función intervencionista del Estado y su convicción de que el mercado era el sujeto de la historia y la base de todos los derechos, incluyendo por cierto los derechos humanos. Afirmaban que el mercado no sólo garantizaba la libertad, sino que la generaba, y era más democrático que la democracia misma (Rojas, 1999: 110).

El mercado se constituyó en el eje estructurante de distintos sectores sociales. En la educación superior su material y tecnología: conocimiento, investigación y enseñanza (Clark, 1983), pasaron a formar parte de un proyecto de corte empresarial. La formación académica se diseñó con base en criterios de las competencias profesionales, se hace énfasis en habilidades y destrezas requeridas para un trabajo polivalente y flexible (Pedroza, 1994). Lo que está en juego, es la privatización del conocimiento (Callon, 1997):

...la instalación de un modelo mundial de educación superior estandarizado, en el cual el Estado se borraría y el mercado moldearía los cursos y las carreras. En ese modelo extremo, que todavía está en gestación, las universidades se dedicarían, como las empresas, a la búsqueda de “clientes” —es decir alumnos solventes, sin distinción de nacionalidad— y en competencias dentro del mercado mundial para atraer los mejores “factores de producción” —los profesores y los financiamientos— con el fin de maximizar las “ganancias” —es decir sus medios de desarrollo. En ese modelo (donde la educación superior dejaría de ser una carga para la colectividad para volverse una fuente de ganancias para las empresas), la emulación y la competencia jugarían en todos los niveles... (Attali, 1998).

La razón del proyecto empresarial de la educación superior se halla, en que la economía global es una economía intensiva basada en la información: la productividad no sólo depende del crecimiento de los factores de la producción (insumos, capital y trabajo); sino de los usos y aplicaciones del conocimiento en los procesos de producción y servicios comerciales (Castell, 1998; Porter, 1991). La sociedad que se genera es la sociedad de la información, cuyo eje de determinación es la búsqueda por incrementar el valor-conocimiento (Sakaiya, 1995) incorporado en la producción e innovación tecnocientífica. Por ello, la atención se centra en la formación de recursos humanos, porque de la capacidad, destreza e información de éstos dependerá el éxito o fracaso de la economía de un país (Thurow, 1993). En la educación superior recae la tarea de formar un capital humano ¹ preparado para la incertidumbre en las relaciones del mercado: una formación multifuncional y adaptable que proporcione conocimientos codificados (Callon, 1997) y funcional para responder a distintos escenarios de trabajo (información con base en la demanda comercial: intelectualización de la producción [Veltz, 1986]); y un aprendizaje, por tanto, para la vida (adaptabilidad constante a las nuevas competencias profesionales de los mercados de trabajo: privatización de la conciencia y la moral, la competencia de uno contra los demás [González, 2000]).

La universidad, en la sociedad del conocimiento, transitó a una organización distinta. En el ámbito mundial existen numerosas evidencias de los cambios a través de los países que integran distintas agrupaciones regionales: la Unión Europea, el MERCOSUR, el MERCONORTE y Asia Pacífico (Didou, 1998). En todos los casos, hablando de generalidad, los cambios tienden a ser similares:

¹El concepto de capital humano empezó a trabajarse por Theodore Schultz, a principio de 1960. Se define como: "...las habilidades, talentos y conocimientos productivos de un individuo" (Thurow, 1978, p. 11).

Cuadro 1
El nivel académico y sus dimensiones

Académico		
Dimensión	Cambio	Argumentación
Programa y <i>Curriculum</i>	Énfasis en áreas básica y de especialización. Atención a los contenidos prácticos antes que a los teóricos. Promoción al aprendizaje de tipo constructivista: centralidad en el alumno.	Proporcionar conocimientos útiles y específicos acordes a la funcionalidad del mercado laboral. Ofrecer una educación que responda a los requerimientos del <i>saber hacer</i> : se requiere de soluciones más no de pensar. Desarrollar habilidades y destrezas en la resolución de problemas.
Docencia e investigación	Impulso a programas de profesionalización del trabajo docente y de investigación: certificación y regulación. Programas salariales compensatorios: productividad y eficiencia.	Generar calidad y excelencia en los programas de docencia e investigación. Estimular la producción intelectual del investigador y lograr su vinculación con la docencia.
Relación oferta-demanda	Oferta de programas de ciclo corto y salidas laterales: técnico superior y/o profesional asociado (niveles 5 y 6 de la <i>International Standard Classification of Education</i> , ISCED). Programas de regulación en la demanda: criterios de selección en el ingreso.	Incorporación temprana al mercado de trabajo, homologación nacional e internacional de los estudios (reconocimiento a estudios realizados fuera de la institución de procedencia) y vinculación con el sector productivo. Optimización de la oferta al regular la demanda: elección vocacional dirigida.
Modelo educativo	Programas de certificación y acreditación de los estudios. Estructura académica modular. Promoción de sistemas no escolarizados y a distancia.	Integración de las profesiones a la competencia mundial: alcanzar estándares internacionales de calidad. Circulación interna de los recursos humanos y optimización de la infraestructura. Promover la flexibilización en la formación.

a) En lo académico: reestructuración organizacional del conocimiento institucionalizado en las profesiones, concentrándose la atención en la regulación de los aprendizajes, competencias, destrezas y habilidades operativas, y del trabajo docente y de investigación. El contenido del

aprendizaje para la vida (o quizá más exactamente aprendizaje para la adaptación o supervivencia) lo integran distintos aprendizajes: aprendizaje para la cotidianidad del trabajo (*learning by doing*); aprendizaje para la creación de redes de intercambio de información (*learning by interacting*); aprendizaje para leer simbologías técnicas (*learning by using*); aprendizaje para asimilar lo aprehendido (*learning to learn*) y aprendizaje para hablar lenguas internacionales (*learning to translate*). Distintas dimensiones de lo académico, durante los últimos años, han cambiado para cumplir con la meta de formar en la adquisición de esos tipos de aprendizaje y de las regulaciones en la docencia e investigación:

La tendencia de lo académico es control, determinación y regulación con base en la eficiencia de los factores de la educación: conocimiento y aprendizajes, docentes y discentes, e investigadores y difusores.

b) En la gestión administrativa: gestión del capital humano con base en normas de control de calidad y riesgo compartido (relación con actores del sector privado). Diseño de procesos administrativos flexibles y dinámicos para la circulación de los flujos de información académica y uso intensivo de medios tecnológicos. Las principales dimensiones involucradas en los cambios administrativos son:

Cuadro 2
La gestión administrativa y sus dimensiones

Gestión administrativa		
Dimensión	Cambio	Argumentación
Planeación	Visión estratégica del desarrollo de la Universidad. Modernización de los instrumentos de la planeación institucional.	Elaborar programas a futuro que integren tendencias y prospectivas del comportamiento socioeconómico. Lograr la eficiencia de los planes de desarrollo en la adaptación de la Universidad a su renovada misión: intelectualización del capital humano.
Financiamiento	Diversificación de las fuentes de financiamiento.	Regular los recursos económicos a través de lograr un equilibrio en las fuentes de financiamiento: aumentar los recursos propios (incrementos en las cuotas y en servicios académicos), reducción de los subsidios federal y estatal (controles selectivos a través de programas federales encaminados a la profesionalización de la docencia y la investigación) y la apertura a fuentes alternas (participación del sector productivo).

Vinculación	Implementación de programas de cooperación con el sector productivo. Creación de instancias externas para la selección y admisión de la demanda, y para la acreditación y certificación de los estudios. Desarrollo de proyectos emprendedores.	Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica: sistemas locales de innovación. Optimizar el flujo de recursos humanos: calificación continua de los conocimientos. Crear pequeñas y medianas empresas.
Sistema escolar	Generación de sistemas institucionales de información.	Separar lo académico de lo administrativo: información académica a través de redes tecnológicas y control administrativo exclusivamente de recursos materiales y servicios de los recursos humanos.

Fuente: Elaboración propia.

La tendencia en la gestión administrativa es la optimización de los recursos humanos, control de los recursos económicos, funcionalidad de la infraestructura, contención de la demanda y resguardo de la información institucional en la producción de capital humano multifuncional.

c) En las políticas institucionales y formas de gobierno: impulso a políticas de desconcentración y de descentralización de la oferta educativa y del aparato de decisión institucional con la pretensión de lograr estándares internacionales de calidad y excelencia; regionalizar los perfiles de formación; dar respuesta al crecimiento de la demanda y percibir recursos económicos de fuentes diversificadas:

Cuadro 3

Las dimensiones de las políticas institucionales y formas de gobierno

Políticas institucionales y formas de gobierno		
Dimensión	Cambio	Argumentación
Participación institucional	Reestructuración de las instancias colegiadas de forma similar a las existentes en la empresa: <i>managemnt académico</i> .	Dividir las instancias de acción con el fin de hacer eficientes las tareas de operación y decisión: dirección (rector, órganos de gobierno y directores), control del proceso (burocracia) y ejecución (docentes e investigadores)
Regulación del trabajo académico	Establecimiento de lineamientos para lograr la eficacia, eficiencia, calidad, excelencia y productividad.	Incorporar programas de evaluación al desempeño, deshomologación salarial y estímulos a la productividad, estándares a la calidad (ingreso selectivo y egreso certificado), padrón de programas de formación de excelencia y evaluación por pares a la investigación.
Accesibilidad y poder	Desconcentración y descentralización de los recursos académicos.	Crear polos académicos que contengan a la demanda educativa y asegure estabilidad en las estructuras de poder.

Fuente: Elaboración propia.

La tendencia de las políticas institucionales y formas de gobierno es la creación de un sistema de educación superior diferenciado y competitivo: a cada cual según su productividad. Y la regionalización y relocalización de fuentes de capital humano.

La educación superior asume una función distinta con la sociedad. Se constituye en la instancia del sector terciario encargada de procesar (formar) el insumo intelectual (el bien escaso) requerido para la producción:

Los recursos humanos son la única fuente de ventaja competitiva de las organizaciones. Todos los otros componentes de la competitividad se encuentran disponibles: los recursos naturales pueden comprarse, el capital puede obtenerse en préstamo, la tecnología puede copiarse. Sólo los recursos humanos, la gente que integra la fuerza de trabajo, sus habilidades y su compromiso harán la diferencia entre el éxito y el fracaso económicos (Ramírez, 1999: 1047).

¿Qué hay además de lo económico?

La universidad está ligada a la espiritualidad del mundo. Esto significa que una reforma a la universidad implica una autorreflexión del tiempo circunstancial. La universidad, como decía Ortega y Gasset (1999), no puede solamente formar profesionales carentes de las ideas de su momento: es perentorio recuperar la cultura o la vida circunstancial de las ideas del mundo. Si es posible hablar de mundialización, hablemos de la urgente necesidad de pensar en cómo cambiar las atrocidades que se cometen en el mundo al revés (Galeano, 1999) de nuestro tiempo circunstancial.

La universidad no es una isla, es un campo social que vive las tensiones de un determinado tipo de sociedad y Estado. Escenifica, distintos papeles demandados por ella misma, por la sociedad y por el Estado: proveedora del capital humano (profesionistas y técnicos), promotora de los valores (status quo o de alternancia), creadora del capital intelectual (científicos, artistas y filósofos), integradora de la conciencia cultural, propugnadora de la vida participativa (políticos de distinto signo y democracia) y recreadora del sentido humano (proceso civilatorio).

La universidad enfrenta un doble reto: reinventarse y participar en la conformación de los sujetos del siglo XXI. Creemos que centrarse, únicamente, en el aspecto económico dificulta esa doble tarea, se relega la cultura de los actores: las prácticas académicas de los sujetos universitarios poseen el ingrediente de la tradición, novedad y conservación de una determinada forma de ser, sentir y pensar. Habría que reflexionar desde una forma integral los cambios, por ello, compartimos lo expresado por el primer ministro de Francia:

Si bien la educación superior debe de adaptarse al mercado, yo rechazo la concepción mercantil según la cual podría estar determinada por el mercado. En este aspecto, como en otros, la economía de mercado es la realidad sobre la cual actuamos; pero no puede formar el horizonte de una sociedad. El mercado es un instrumento; no es la razón de la democracia. La universidad debe, ante todo, difundir los saberes y dispensar calificaciones, pero es también el lugar de aprendizaje de la democracia, de formación de ciudadanos y de florecimiento individual” (citado por Yarzábal, 1999: 32).

El aspecto económico, sin duda alguna, tiene un papel relevante en la definición del posicionamiento de las naciones ante los intercambios del comercio mundial. No negamos la importancia que tiene la universidad para el desarrollo social, político y económico; pero, tampoco podemos negar la condición de incertidumbre en la que se constituye el sujeto social (una realidad social con tensiones entre los distintos intereses políticos): la universidad no sólo debe interactuar con el desarrollo económico también debe intervenir en el planteamiento histórico y contenido ideológico de ese desarrollo. Tiene que estar implícito el horizonte circunstancial de la cultura.

El perfil de formación del sujeto, por tanto, no sólo debe tender hacia el saber operatorio (racionalidad práctica); sino además, ejercitar la intelectualización del propio saber a través de la autorreferencialidad de la condición humana: “saber hacer con saber y con conciencia respecto de las consecuencias de ese saber” (Braslavsky, 1999: 30). Esto significa para el cambio:

1. Integrar la diversidad cultural como base de la diferenciación de sentido de la universidad. La conciliación entre directrices generales y especificidad local, significa flexibilidad de las estructuras académicas para el intercambio del conocimiento instituido en las profesiones: nos inclinamos por un modelo híbrido que recupere tendencia e historia.
2. Integrar la diversidad de prácticas cotidianas realizadas en los procesos de la actividad académica (docencia, investigación, difusión y gestión administrativa) como base de la transición del espacio universitario. La novedad no sólo proviene de expertos internacionales que diseñan las recomendaciones propuestas por organismos mundiales en materia educativa; sino también de los actores del trabajo académico que en su práctica acumulan aprendizajes, experiencia y conocimiento (incorporación de pequeñas mejoras en los procesos): nos inclinamos por recuperar las resignificaciones de los procesos educativos en diálogo abierto con las sugerencias y prácticas mundiales.
3. Democratizar el acceso al conocimiento. Si realmente se quiere lograr una posición importante en el concierto de la competencia mundial, se requiere hacer asequible el conocimiento a una masa mayor de la población. Existe una relación entre conocimiento y poder, una población mayormente compenetrada con el conocimiento es posible que participe en la definición del horizonte social de un país: “Las sociedades-Estado, en las que por una razón o por otra el nivel educativo de las masas es comparativamente bajo y está orientado hacia modelos precientíficos, se encuentra en desventaja en sus luchas

competitivas, ya sea pacíficas o militares, respecto de aquellas otras sociedades en las que las masas han alcanzado un porcentaje más alto de participación en los avances del conocimiento de nuestra era. La población en estos últimos países está formada por un gran número de individuos cuya forma de pensar no está limitada por la autoridad; son individuos hasta cierto punto capaces de pensar y de juzgar por sí mismos...” (Elías, 1994: 56). Nos inclinamos por la democratización de los espacios educativos: libre acceso a las aspiraciones vocacionales de la masa.

¿Por qué hacer cambios en la universidad?

Una de las razones que justifica la necesidad de realizar cambios en la universidad, se halla en la herramienta básica de su trabajo: el conocimiento. La fragmentación del conocimiento institucionalizado en las profesiones no permite el intercambio y diálogo entre las diversas disciplinas, las profesiones se han constituido en territorios protegidos. Ante el reconocimiento de un mundo complejo determinado por la incertidumbre, caos e irreversibilidad (Prigogine, 1997), el conocimiento se transforma aceleradamente y pone en duda las certezas adquiridas y la incomunicación de los campos disciplinarios.

Otra de las razones que justifica los cambios es el contexto específico de cada país. La condición social de un país es lo que marca la distinción en los cambios que habrán de realizarse en la universidad. Por ejemplo, en México es prioritario un proyecto incluyente que incida en el fortalecimiento del capital cultural e intelectual de la población, y en la democratización de la sociedad civil y política; esta necesidad, marca la singularidad en que pueden ser tomadas las recomendaciones de los organismos internacionales: la especificidad del contexto social es fundamental en la realización de los cambios en la universidad.

Una razón más que se argumenta para realizar cambios en la universidad, es la existencia de estructuras académica, administrativa y de gobierno rígidas. Son estructuras que impiden a la comunidad universitaria comunicarse tanto horizontal como verticalmente: el sistema de elección vocacional es restrictivo y autoritario (los alumnos están sujetos a un currículum rígido); los procesos administrativos no están diferenciados (confusión entre los sistemas de información y regulación académica y administrativa), y las formas de gobierno son centralizadas (separación radical entre poder y academia).

Las razones presentadas, nos conducen a proponer que es fundamental conocer desde el interior a la universidad misma: situarnos en la organicidad y funcionalidad del conocimiento (sin olvidar su relación con el ambiente externo). Un trabajo que da sentido a la propuesta, es el realizado por un grupo de intelectuales franceses encabezados por Pierre Bourdieu y François Gros. En 1988, elaboraron, a petición del Ministerio de Educación Nacional el Informe del Colegio de Francia, donde se analizó el contenido de la educación en Francia. El documento se divide en siete principios: programas que deben tomar en cuenta al conocimiento alcanzado y cambios sociales del contexto; promoción consciente de los modos de pensar fundamentales (deductivo, inductivo, experimental, histórico, reflexivo y crítico); programas flexibles que conecten a la disciplina con el resto del saber enseñado; conciliar exigibilidad y transmisibilidad de los contenidos; superar la enseñanza enciclopédica, aditiva y cerrada a través de promover la interdisciplinariedad entre el claustro de profesores y grupos de alumnos; trascender las fronteras de las disciplinas mediante la comunicación y coordinación de la enseñanza entre los profesores, y hallar la relación entre lo teórico y lo práctico (Bourdieu, 1997).

El trabajo de Pierre Bourdieu y François Gros, contribuye en tres aspectos: primero, en identificar las dimensiones internas de la universidad que deben cambiar (pensamiento, aprendizaje, programas, academia y currículum); segundo, en establecer horizontes del cambio (pensar integral, aprendizajes abiertos y dinámicos, comunicación interdisciplinaria y flexibilidad curricular); y tercero, vincular las dimensiones internas con los cambios sociales del contexto.

En general, nuestra propuesta es que es necesario introducir en la universidad pública un proceso de flexibilización académica y buscar la conexión entre los distintos espacios universitarios a través de la generación de redes de conocimiento. Con esta propuesta se pretende superar las problemáticas siguientes:

1. Uniformidad de planes de estudio y curriculum. Se carece de una diversificación de la oferta en la formación, al interior de cada carrera profesional;
2. Repetición de contenidos y duplicación de esfuerzos. Existen seminarios o materias con distinto nombre pero con un mismo contenido al interior de cada programa;
3. Formación disciplinaria tardía y escasa. Los programas están estructurados, generalmente, en tres bloques: básico, disciplinario y especializado. Cada uno comprende tres semestres, por tanto, la formación disciplinaria inicia hasta el cuarto semestre y termina en el sexto, y sólo abarca el 33% de los estudios;
4. Sobre especialización temprana. Este problema está ligado al anterior, no es posible especializarse en una parte de un campo disciplinario cuando no se ha profundizado en la propia disciplina;
5. Enseñanza enciclopédica y aprendizaje pasivo. Reducción del proceso enseñanza-aprendizaje a un sistema de transmisión de información y receptáculo memorístico;
6. Academias corporativizadas y desarticuladas. El trabajo de docentes e investigadores determinado por la regulación burocrática y los intereses políticos; además, la comunicación ínter academia es deficiente;
7. Inmovilidad estudiantil. El alumno no puede circular entre carreras, está obligado a cursar seminarios en un solo programa desde el ingreso hasta su egreso;
8. Elección vocacional restrictiva. La libertad de elegir su propio curriculum al estudiante, es limitada. Sólo tiene oportunidad de elegir su especialización o seminarios optativos;
9. Saturación de horas presenciales y teóricas. Las actividades de campo y de tutoría ocupan un porcentaje mínimo en comparación con el tiempo de permanencia del alumno en el aula en la captación de contenidos abstractos;
10. Carencia de alternativas para el egreso y certificación de los estudios. La elaboración de tesis es por lo regular el único medio para certificar la profesión;
11. Centralización en la toma de decisiones y arbitrariedad reglamentaria. El poder de decisión se concentra en el rector, órganos de gobierno (consejos académicos) y directores, la academia se reduce a una instancia de ejecución, y
12. Desvinculación con el entorno social. La vinculación existente con la sociedad está limitada, se reduce a requisitos académicos de acreditación del servicio social y de las prácticas profesionales (sin programas ni objetivos claros).

El significado de la flexibilidad académica para la universidad

La universidad necesita revisar su modelo de organización para responder a la dinámica del conocimiento y del cambio contextual: la refuncionalización tiene que orientarse al fomento de la intelectualización de la problemática humanística, social, política, cultural y económica. Consideramos la posibilidad de flexibilizar académicamente a la universidad: superar las barreras dominantes impuestas por la institucionalización del conocimiento con base en disciplinas.

La flexibilidad académica la definimos como: el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Este proceso tiene que ser acompañado con la creación de redes de conocimiento: agrupamiento de las interacciones internas y externas de los actores universitarios de las distintas áreas del saber. Los componentes mencionados de la flexibilidad académica se precisan a continuación:

1. Movilidad de los actores académicos. Tránsito tanto horizontal como verticalmente en los procesos de formación, enseñanza e investigación al interior de cada universidad;
2. Acelerar los flujos de comunicación. Incorporación a tiempo real de los adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos a los procesos de enseñanza y aprendizaje;
3. Conectar el conocimiento con la acción. Interaccionar a las distintas actividades entre sí: enseñanza, aprendizaje, innovación, desarrollo y experiencia, y
4. Democratizar la regulación del trabajo académico. Conferir mayor poder en la toma de decisión a la academia.

La flexibilidad académica necesariamente implica una serie de cambios en la actual estructura de la universidad, aquellos aspectos que denotan rigidez. Por tanto, hablar de flexibilidad académica significa reconocer a las distintas flexibilidades que la integran. Las flexibilidades que identificamos son: numérica (oferta educativa), curricular, funcional (trabajo de la academia), forma de gobierno, administrativa y tecnológica. Cada una de éstas, persigue objetivos específicos compartiendo entre sí la búsqueda de una universidad revitalizada:

Cuadro 4

El tipo de flexibilidades en la universidad

Flexibilidad	Definición	Consideración	Objetivo(s)
Numérica	Es la liberación de la oferta educativa tanto a nivel general (acceso a la población demandante de un espacio de formación) como particular (libertad de elección de acuerdo al interés vocacional de la población escolar).	La oferta educativa más que obedecer a criterios únicamente económicos tiene que regularse por la demanda social y por el progreso del conocimiento.	Ampliar la cobertura educativa. Elaborar en cada ciclo escolar la oferta educativa interna con base en los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios. Lograr la movilidad horizontal del estudiante: elección de su propio perfil cubriendo créditos de su carrera en más de un espacio académico. Lograr la movilidad vertical del estudiante: elección por parte del alumno de los tiempos y ritmo de sus estudios.

Curricular	Es la adecuación de los estudios universitarios a los intereses y disposiciones de los alumnos, la búsqueda de una formación integral y la apertura a los progresos del conocimiento.	Se pretende superar la estructura curricular de conceptos inamovibles y el distanciamiento entre profesor y alumno. Para ello, la tutoría hacia el alumno es imprescindible en la orientación y consejo escolar de la elección de su trayectoria de formación. La flexibilización curricular permite una reorganización acorde al progreso del conocimiento y vinculada a las necesidades del entorno.	Facilitar la movilidad interna: circulación inter-universitaria según la estructuración curricular del alumno con la asesoría del docente-tutor. Flexibilizar el tiempo de duración de los estudios: cubrir requisitos de los programas académicos por cursos y no por bloques cerrados de semestre o año. Estrechar la colaboración entre docente y alumno. Diversificar los requisitos de egreso: tesis, tesinas, prácticas profesionales, estancias académicas y de investigación, etcétera. Introducir el sistema de créditos. Flexibilizar los contenidos en los programas: equilibrio entre la teoría y la práctica. Transformación de la práctica educativa y del aprendizaje.
------------	---	--	---

Funcional	Es la desregulación de los controles administrativos y la superación de las inercias en la promoción de las innovaciones en las prácticas de los actores universitarios.	La academia tiene que desburocratizarse, flexibilizando su organización en función a una visión que facilite la comunicación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.	Insertar la academia en áreas de conocimiento. Establecer cuatro tipos de academia: competencias generales (materias que proporcionen habilidades y destrezas numéricas, lingüísticas, simbólicas y metodológicas); profesional básica (materias que dotan de identidad a una profesión); disciplinaria (materias que definen los distintos campos de trabajo de la profesión), y transversal (materias que tocan temas transversales).
Gobierno	Es la democratización de los espacios de poder y decisión.	A la academia debe otorgársele poder real de decisión.	Apertura de las instancias de poder. Participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
Administrativa	Es la desburocratización del control y la des-tramitología académica.	El proceso administrativo tiene que hacer más eficiente el control escolar.	Instrumentación de sistemas de información institucional.
Tecnológica	Es el uso intensivo de nuevas tecnologías en el proceso administrativo y académico.	El trabajo académico y administrativo tienen que estar basados en circuitos de comunicación para lograr la optimización y eficiencia de los intercambios de información.	Generación de redes tecnológicas y de conocimiento. Generalización de las nuevas tecnologías en la vida universitaria.

Fuente: Elaboración propia.

El eje fundamental que articula a los cambios en la universidad, en nuestra consideración, es el conocimiento; por tanto, la introducción de la flexibilización permite la promoción de la diversificación y especialización: transformaciones cognoscitivas apoyadas por recursos tecnológicos. Para el modelo de escuelas y facultades, significa abrir las disciplinas a sus relaciones dentro de una misma área del conocimiento, es hacer posible la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad sin renunciar a la estructura disciplinaria de las profesiones. Las oportunidades en general, para la universidad, que ofrece la flexibilización académica son:

1. El impulso a la motivación en las nuevas generaciones de estudiantes para vincularse y estar al día en los conocimientos de frontera en las distintas áreas, científica, humanística y tecnológica. Esto a través de establecer puentes de comunicación entre investigación y enseñanza.
2. El fomento al aprendizaje compartido entre estudiantes, docentes, actores de diversos espacios institucionales (públicos o privados) e investigadores. Esto a través de movilizar las estructuras cognitivas hacia la práctica reflexiva de los aprendizajes: conducir los aprendizajes a la construcción, en distintos escenarios, de modelos de acción. Lo que significa, como dice Bourdieu (1997), atender todas las formas fundamentales de pensar.
3. La renovación del docente como sujeto que conoce, orienta, escucha e innova. Esto a través de invitar a concebirse al docente como agente de la innovación: un sujeto capaz de romper con las inercias al cambio personal (movilización del capital cultural, intelectual y didáctico).
4. La refuncionalización del aparato administrativo. Esto a través de profesionalizar y culturizar a los responsables de la administración. Además de fomentar el uso generalizado de las nuevas tecnologías.
5. La apertura a los territorios protegidos del poder institucional. Esto a través de dimensionar académica, social y políticamente el trabajo de las academias.
6. La ampliación de la oferta educativa. Esto a través de motivar la acción de elegir en el alumno y de la participación del docente como tutor.

Conclusión

En suma, con la flexibilización académica se persigue la renovación de la universidad, al hacer énfasis en un entendimiento no sólo económico sino ante todo social y humanístico de la herramienta básica de su quehacer: el conocimiento. Por conocimiento, compartimos la definición de Elías (1994): "...es el significado social de símbolos construidos por los hombres tales como palabras o figuras, dotados con capacidad para proporcionar a los humanos medios de orientación" (Elías, 1994: 54).

Una visión ampliada del conocimiento nos conduce a una noción de universidad integral como el espacio de formación de las profesiones que requiere la sociedad con base en el desarrollo del conocimiento adquirido que determina los medios de orientación social. Nuestra sociedad requiere de una institución que forme para la democracia; la ciudadanía; el engrandecimiento cultural; la generación, regeneración y conservación del conocimiento en todas las esferas del saber, y para el desarrollo económico.

La flexibilización académica al poner el acento en el conocimiento, contribuye a movilizar las estructuras de enseñanza, aprendizaje e investigación. Es decir, superar la idea de la universidad del conocimiento anclada por el proyecto neoliberal en lo económico, al identificar las relaciones entre conocimiento y estructura organizacional de la universidad: se requiere democratizar los espacios universitarios y apoyar decididamente la formación e investigación, si realmente se quiere fomentar la generación de conocimiento que incida en el desarrollo económico (este es nuestro medio de orientación).

Referencias

- ATTALI, Jacques, *et al* (1998). *Pour un modèle européen d'enseignement supérieur* , <http://www.aft.net>
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Capital Cultural, escuela y espacio social* , México, Siglo Veintiuno Editores.
- BRASLAVSKY, Cecilia (1999). *Re-haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana* , Buenos Aires, Santillana y Convenio Andrés Bello.
- CALLON, Michel (1997). “¿Es la ciencia un bien público?”, en *Sociológica, Modernidad y nuevas tecnologías* , año 12, núm 35, septiembre-diciembre, México, UAM-A.
- CASTELL, Manuel y Jordi Borja (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información* , Madrid, Taurus.
- CLARK, Burton R. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica* , México, Nueva Imagen, UAM.
- DIDOU AUPETIT, Sylvie (1998), *Integración económica y políticas de educación superior: Europa, Asia Pacífico, América del Norte y MERCOSUR* , México, ANUIES.
- ELÍAS, Norbert (1994). *Conocimiento y poder* , Madrid, Ediciones la Piqueta, colección Genealogía del poder núm. 24.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2000). “Pretenden convertir la educación pública superior en objeto comercial”, en *La Jornada* , México, domingo 5 de marzo.
- ORTEGA Y GASSET, José (1999), *Misión de la Universidad* , <http://www.raulpalma.com/ortega/textos/oygmisi0.htm>
- PEDROZA FLORES, René (1994). *Estado, empresarios y sindicatos en el cambio tecnológico: flexibilidad y desreglamentación laboral de la industria del calzado en la ciudad de León, Guanajuato* , tesis para obtener el grado en Maestría en Sociología, México, UNAM-FCPyS.
- PRIGOGINE, Ilya y Grégoire Nicolis (1997). *La estructura de lo complejo* , Madrid, Alianza Universidad.
- PORTER, Michael E. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones* , Buenos Aires, Vergara.
- RAMÍREZ REYES, Héctor (1999). “El capital intelectual, base de la capacidad de la competitiva de la organización”, en *Comercio Exterior* , México, Vol. 49, número 12.
- ROJAS MIX, Miguel (1999). “La función intelectual de la Universidad: ¿Una responsabilidad abandonada?”, en Jorge Brovetto *et al*, *Universidad Iberoamericana. Globalización e identidad* , FUA, UNAMAZ, OCLAE, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Costa Rica, Madrid.
- SAKAIYA, Taichi (1995). *Historia del futuro. La sociedad del conocimiento* , Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- THUROW, Lester C. (1993). Presentación ante la American Management Association, abril, citado por Héctor Ramírez Reyes, “El capital intelectual, base de la capacidad competitiva de la organización”, *Comercio Exterior* , México, Vol. 49, número 12.
- (1978), *Inversión en capital humano* , México, Trillas.
- VELTZ, P. (1986), “Informatisation des industries manufacturieres et intellectualisation de la production”, *Sociologie du Travail* , vol. 28, núm. 1, París, Presses Universitaires de France.
- YARZÁBAL, Luis (1999). “Globalización neoliberal y educación superior”, en Jorge Brovetto *et al*, *Universidad Iberoamericana. Globalización e identidad* , Madrid, FUA, UNAMAZ, OCLAE, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Costa Rica.